

LA SUSCRITA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASIS

CITA Y EMPLAZA

A la señora MARIA LUZ EDITH GALEANO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 69.026.614 (MADRE) a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria única de Familia, ubicada en la calle 10 Cra. 19/esquina – Barrio centro Puerto Asís- Putumayo, con el fin de notificarle el contenido del auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de fecha 15 de septiembre de 2025, proferido por la comisaria única de Familia de Puerto Asís, adelantado a favor de la YERALDINE JISSEL SANCHEZ GALEANO identificada con el NUIP 1.059.911.979.

De no asistir se entenderá surtida la notificación

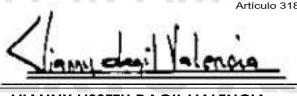
Fijado el: 16 de octubre de 2025

Desfijar el: 23 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



VIANNY LISSETH DAGIL VALENCIA COMISARIA ÚNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO